



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

Nº de expediente:	DDUCC 19-896		
Fecha de Autorización:	22	10	2019
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACION DEL PREDIO

REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]				CLAVE CASTELLANAL: [REDACTED]

NORMATIVIDAD

-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DIA 9 DE ABRIL DEL 2006

CLAVE DE USO DE SUELO:	H3* (UNIFAMILIAR PLANO FAMILIAR)				
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	-----	ALTURAS	METROS (h)	12.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	3 VIVI/HA		NIVELES (pisos)	3.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MIN. TERRENO (M ²)	15.00	RESTRICCIONES	FRONTAL	5.00
	FRENTE MIN. (M ²)	10.00		LATERAL	2.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE COMPACTACION DEL SUELO	0.60		POSTERIOR	3.00
	COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO (C.U.S.)	1.70		VIA PUBLICA	5.00

FORMACION COMPLEMENTARIA:

SUPERFICIE DEL LOTE: 429.25 M²

COSTO DE CONSTANCIA:

TOTAL: [REDACTED]

[REDACTED] PROPIETARIO	 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA C. GUSTAVO MALDONADO SALDANA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO
------------------------	--	---

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASI COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y TESORERIA MUNICIPAL.
 *LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACION O PERMUTA DEL PREDIO.

VERSION PUBLICA

Recibi original

30/10/19